



*Universidad Nacional de la Patagonia
San Juan Bosco*

Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia, 26 ABR 2010

VISTO:

La nota del Director del Proyecto de Investigación “La determinación de áreas aptas para cultivos orgánicos, las necesidades de elementos inorgánicos en suelos y los sectores donde se localizan los minerales correctores en la Patagonia Argentina”, Dir. Geól. Roberto Viera referente a la modificación en la Unidad Ejecutora del citado P.I y

CONSIDERANDO:

Que el Director del PI solicita la incorporación del MSc. Leonardo Fabio Ferro, a partir del día de la fecha.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES
RESUELVE

Art. 1º) Solicitar a la Secretaria de Ciencia y Técnica la aprobación de la siguiente modificación en la Unidad Ejecutora del P.I, que a continuación se detalla:

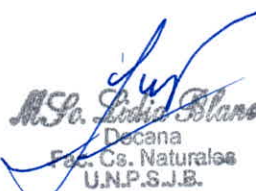
- P.I N° 741 “La determinación de áreas aptas para cultivos orgánicos, las necesidades de elementos inorgánicos en suelos y los sectores donde se localizan los minerales correctores en la Patagonia Argentina”

Ferro Leonardo Fabio	Investigador Adjunto Ad-honorem	ALTA
----------------------	---------------------------------	------

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN CDFCN N° 156.10


Dra. MÓNICA LILIANA FREILE
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


M.Sc. Lidia Blanco
Decana
Fac. Cs. Naturales
U.N.P.S.J.B.